



 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira



Nota Aclaratoria

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental de este término certifica que durante el mes de SEPTIEMBRE del año 2020 Se emitió UN permiso de SOCOLACION en el municipio de Tomalá Lempira. Dicho permiso es con el fin de hacer una maicillera para usos domésticos.




Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez

Jefe de la Unidad Municipal Ambiental



 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

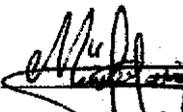
El suscrito técnico de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Tomalá Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza al señor: NEFTALI NAVARRO AYALA con N° de identidad 1324-1954-00066 de Santo Domingo Tomalá Lempira se otorga el respectivo permiso para socolar la cantidad de 6 TAREAS de terreno que está ubicado en santo domingo propiedad del mismo dueño dicha limpieza del terreno se utilizara para maicillera bajo la sombra de los arboles que ya se encuentran en el la propiedad, la parcela a limpieza se encuentra: las colindantes del terreno son las siguientes:

NORTE: Wilfredo Rodriguez
SUR: Trinidad Rodriguez
ESTE: Antonia Gómez
OESTE: Octaviano Rodríguez

Nota: ESTE PERMISO SE AUTORIZA SOLO PARA SOCOLAR (CHAPIA) SE PROHIBE EL CORTE DE ARBOLES PEQUEÑOS, GRANDES Y MEDIANOS Y TOTALMENTE PROHIBIDO LA QUEMA.

Por lo que se da el visto bueno para su autorización.
VENCE 10 DE SEPTIEMBRE 2020

Dada en Tomalá Departamento de Lempira a los 3 Días del mes de SEPTIEMBRE del año 2020.


Técnico U.M.A.
Licda. Mirna Sánchez
